



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE SALUD

REUNION DE RESIDENCIAS MÉDICAS OPS/OMS

Asunción, Paraguay
15 al 17 Septiembre 2010

PROGRAMAS DE FORMACION DE ESPECIALISTAS:

- 1.1.- EDF Médicos y Odontólogos
(Concurso y convenio nacional)**
- 1.2.- Especialistas APS Municipal 3 años
(Concurso nacional y convenio local, requisito ser médicos APS con + 3 años de ejercicio)**
- 1. 3.- Formación Directa realizada por los 29
Servicios de Salud
(Concurso y convenio local)**
- 1.4.- Especialistas Básicos 6 años:
Regiones Metropolitana, V y VIII.
(Médicos recién egresados. Ingreso por concurso realizado por las Ues. Combina estudio y trabajo)**



ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES MEDICAS RECONOCIDAS POR DS N° 57/2007



ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES MÉDICAS RECONOCIDAS Y OFERTA DE FORMACION POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES	
1.- ESPECIALIDADES MÉDICAS RECONOCIDAS DS N° 57/2007	
1	ANATOMÍA PATOLÓGICA
2	ANESTESIA
3	CIRUGÍA GENERAL
4	CIRUGÍA PEDIÁTRICA
5	DERMATOLOGÍA
6	IMAGENOLOGIA (RADIOLOGIA)
7	LABORATORIO CLÍNICO
8	MEDICINA FAMILIAR
9	MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN (FISIATRIA)
10	MEDICINA INTERNA
11	MEDICINA LEGAL
12	MEDICINA NUCLEAR
13	NEUROCIRUGÍA
14	NEUROLOGÍA ADULTOS
15	NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA
16	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
17	OFTALMOLOGÍA
18	OTORRINOLARINGOLOGÍA
19	PEDIATRÍA
20	PSIQUIATRÍA ADULTO
21	PSIQUIATRÍA PEDIATRICA Y DE LA ADOLESCENCIA
22	SALUD PÚBLICA
23	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
24	UROLOGÍA

ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES MEDICAS RECONOCIDAS POR DS N° 57/2007



2.- SUB ESPECIALIDADES MÈDICAS RECONOCIDAS DS N° 57/2007	
1	CARDIOLOGIA
2	CIRUGIA CARDIOVASCULAR
3	CIRUGÍA DE CABEZA, CUELLO Y MAXILO FACIAL
4	CIRUGÍA DE TORAX
5	CIRUGÍA PLASTICA Y REPARADORA
6	CIRUGÍA VASCULAR PERIFERICA
7	DIABETOLOGÍA
8	ENDOCRINOLOGÍA
9	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
10	GASTROENTEROLOGÍA
11	GERIATRÍA
12	HEMATOLOGÍA
13	INFECTOLOGIA
14	MEDICINA INTENSIVA
15	NEFROLOGÍA
16	NEONATOLOGÍA
17	ONCOLOGÍA MÉDICA
18	REUMATOLOGÍA

ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES MEDICAS RECONOCIDAS POR DS N° 57/2007



3.- OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES MEDICAS SEGÚN LISTADO DE CONACEM (Comisión Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas)	
1	COLOPROCTOLOGÍA
2	ENDOCRINOLOGÍA PEDIATRICA
3	ENFERMEDADES RESPIRATORIA PEDIATRICA
4	GASTROENTEROLOGÍA PEDIATRICA
5	GENÉTICA CLÍNICA
6	HEMATOLOGIA ONCOLÓGICA PEDIATRICA
7	MEDICINA DE URGENCIA
8	MEDICINA FAMILIAR ADULTO
9	MEDICINA FAMILIAR NIÑO
10	MEDICINA INTENSIVA PEDIATRICA
11	NEFROLOGÍA PEDIATRICA
12	NEURORRADIOLOGÍA
13	RADIONCOLOGÍA
14	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA INFANTIL
15	INMUNOLOGÍA
42 son las especialidades (24) y subespecialidades (18) reconocidas por DS N° 57 del 6.11.08. En el listado de CONACEM figuran 57. Se destacan en fondo obscuro las que NO se incluyen en la oferta de cupos de las Universidades, financiados vía Programa de	

Ejemplo llamado a concurso nacional para ingreso de Médicos a Etapa de Destinación y Formación (EDF)



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES
DIVISIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

LLAMADO PROCESO DE SELECCIÓN PARA MÉDICOS CIRUJANOS EGRESADOS ENTRE EL 1° DE FEBRERO DE 2009 Y 31 DE ENERO DE 2010, PARA EL INGRESO A LA ETAPA DE DESTINACIÓN Y FORMACIÓN AÑO 2010, POR EL ART. 8° DE LA LEY 19.664 DE LOS SERVICIOS DE SALUD

La Subsecretaría de Redes Asistenciales convoca a los médicos titulados entre el 1° de febrero de 2009 y el 31 de enero de 2010, a participar en el proceso de selección en que se ofrecerán cargos de profesional funcionario para los establecimientos del Sistema Nacional de Servicios de Salud que definan los Servicios de Salud correspondientes.

Los profesionales que acepten cargos en los Servicios de Salud ingresarán a la Etapa de Destinación y Formación de cada uno de éstos, con jornada semanal de 44 horas, y tendrán derecho a capacitación, perfeccionamiento y especialización, en los términos establecidos en la ley 19.664. Las funciones a ejercer serán de atención de salud integral de las personas y de la comunidad.

Las características del proceso de selección se especifican en las bases del Proceso de Selección, las que estarán a disposición de los interesados desde el 10 de diciembre de 2009 en todas las Direcciones de los Servicios de Salud del país, y en la página web: www.minsal.cl.

Los antecedentes se recibirán en todas las Direcciones de los Servicios de Salud del país, hasta el 8 de enero de 2010.

El listado de puntajes definitivo será publicado en la página web del Ministerio de Salud (www.minsal.cl) y en las Direcciones de los Servicios de Salud el 17 de marzo de 2010.

Los cargos de profesional funcionario se ofrecerán el día 19 de marzo de 2010 en un primer llamado de viva voz, y deberán ser asumidos el día 1 de abril de 2010.

SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

Ejemplo llamado a concurso nacional para formación de especialistas



GOBIERNO DE
CHILE
SUBSECRETARÍA
DE REDES ASISTENCIALES
DIVISIÓN DE GESTIÓN
Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN

CUPOS DE ESPECIALIZACIÓN AÑO 2010 PARA CIRUJANOS DENTISTAS ETAPA DE DESTINACIÓN Y FORMACIÓN Art. 8º.

La Subsecretaría de Redes Asistenciales llama a Proceso de Selección para postular a cupos de especialización a Cirujanos Dentistas en Etapa de Destinación y Formación Art. 8º, según las bases y antecedentes determinados por la suscrita, las que estarán disponibles en todas las Direcciones de los Servicios de Salud del país (Departamento SubDirección de Recursos Humanos) y página WEB.: www.minsal.cl, desde el 26 de abril de 2010.

PLAZO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

Desde el 26 de abril y hasta el 20 de mayo de 2010, en las Direcciones de los Servicios de Salud del país.

SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES

Ejemplo MINSAL informa que Universidades llaman a concurso para postular a cupos formación Especialistas Básicos APS 6 años



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE SALUD



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

INFORMA LLAMADOS A CONCURSO PERIODO ACADEMICO 2010

Programa de Formación de Especialistas Básicos para Consultorios Generales Urbanos de la Atención Primaria de Salud de las Regiones V, VIII y Metropolitana

La Coordinación General del Programa de Formación de Especialistas Básicos para la Atención Primaria de Salud, informa que las **Universidades de Chile, de Valparaíso, del Desarrollo, de Santiago de Chile y de Concepción**, se encuentran realizando o iniciarán próximamente llamados a Concurso para postular a cupos de especialización a Médicos interesados en desarrollar un programa mixto (de seis años de duración), que alterna períodos de estudio y trabajo en Consultorios Generales Urbanos de **las Regiones Quinta, Octava y Metropolitana**.

Los requisitos, plazos y características del programa se encuentran disponibles en las respectivas páginas web de las referidas Universidades.

El Ministerio de Salud reitera la contribución que las señaladas Casas de Estudios Superiores hacen al mejoramiento de la resolutivez y calidad de la Atención Primaria de Salud, a través de su participación en el referido Programa.

Comisión Coordinadora General del Programa de Formación de Especialistas Básicos para la APS
20/12/2009

SUSTENTO LEGAL TAREAS UNIDAD DE DESTINACIÓN Y BECAS

Origen en la:

Ley 15.076

Modificada por la:

Ley 19.664

Instruyen al
MINSAL
Realizar:

**Procesos de
Selección**

**Proceso de
Ingreso a la EDF**

Art.8º. Ley 19.664

Art 9º Ley 19664 y
Ley 19.378

Para
Médicos
y Dentistas

Recién egresados o
última promoción.
Médicos y Dentistas



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE SALUD

COMPROMISO 21 DE MAYO 2008 PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

*....además de garantizar más especialistas con recursos e incentivos adecuados para que podamos tenerlos en los hospitales públicos, este año vamos a comenzar la formación de más de 400 médicos en distintas especialidades y en los próximos dos años (2009 y 2010) financiaremos un programa que permita la formación de **más de mil médicos especialistas** en todas aquellas áreas con falencias*

CUMPLIMIENTO

Para el año 2008 en concordancia con el discurso presidencial, la formación de especialistas se trabajó en las siguientes cuatro líneas programáticas cuya cobertura fue de 473 médicos de la Red Asistencial:

- *141 Profesionales médicos en etapa de Destinación y Formación (EDF 3 AÑOS)*
- *85 Profesionales médicos de la Atención Primaria Municipal*
- *214 Profesionales médicos, adscritos al programa de Formación Directa por los Servicios de Salud. Apoyo para reemplazos y aranceles.*
- *33 Profesionales médicos de la Atención Primaria (APS 6 AÑOS),en Programa de Formación de Especialistas Básicos (medicina interna, obstetricia, pediatria y psiquiatria) de R.M.*



Anuncio Presidencial de Aumentar Disponibilidad de Médicos Especialistas, que permita:

Dar cumplimiento al Sistema de Garantías Explicitas de Salud (GES) en resolutiveidad, calidad, oportunidad, reducción de tiempos de espera y contribuya a mantener y elevar los niveles de salud de la población, a través de las siguientes estrategias:

- **Incrementar la disponibilidad de médicos especialistas en la Red Pública de Salud, a través de la contratación de 500 jornadas completas.**
- **Desarrollo de Programa Especial de Formación de Especialistas para 1.000 médicos en áreas falentes: 2009 y 2010.**



**ACTA DE ACUERDO MINISTERIO DE SALUD ASOFAMECH
ARANCELES BECADOS MINISTERIO DE SALUD
Y SERVICIOS DE SALUD
CUPOS DE ESPECIALIZACIÓN MEDICA**

En Santiago, a 20 de Octubre de 2008, entre el Ministerio de Salud, representado por el Dr. Jorge Carabantes C., Jefe de la División de Gestión y Desarrollo de las Personas, y la Asociación de Facultades de Medicina, representada por su Presidente, Dr. Luis Maldonado Cortés, se acuerda lo siguiente:

- 1.- Asofamech declara su permanente compromiso con las necesidades de formación de especialistas para el sistema público de salud.
- 2.- El Ministerio de Salud, por su parte, estima relevante apoyar el fortalecimiento de la formación de especialistas que las Universidades agrupadas en Asofamech realizan.
- 3.- Con este fin el Ministerio de Salud compromete un incremento del arancel por los médicos que acepten becas en las Facultades asociadas a Asofamech en el año 2009, a un monto de \$ 2.800.000, por cada uno.
- 4.- Respecto a los médicos que actualmente cursan programas en dichas Facultades, se acuerda un monto arancelario por cada uno de \$ 1.750.000 para el año 2009, de \$ 2.400.000 en el año 2010 y de \$ 2.800.000 en el año 2011.





5.- En atención a estos compromisos, las Facultades mencionadas pondrán a disposición del Ministerio y Servicios de Salud en cada uno de los años indicados un número mínimo de 400 cupos en los programas de especialización, para el conjunto de los procesos de selección que realice, priorizando los cupos de mayor necesidad solicitados anualmente por el Ministerio de Salud.

6.- El Ministerio informará oportunamente el momento en que transfiera los recursos a los Servicios de Salud, una vez que los convenios estén completamente tramitados, para que estos cancelen las facturas que les envíen las Universidades en un plazo breve.

7.- El aumento de aranceles aquí acordado será destinado por las Facultades al fortalecimiento del número y calidad de los programas que ponga a disposición del Ministerio.

8.- A partir de este compromiso, las Facultades asociadas a Asofamech entregarán al Ministerio los cupos faltantes para cubrir las necesidades del concurso de becas para médicos generales de zona, en curso.

9.- El Ministerio, con el fin de facilitar la disponibilidad de los cupos que compromete Asofamech en los años indicados, solicitará a los Servicios de Salud su colaboración en la oportuna suscripción de los convenios por el uso y asignación de los campos de formación profesional y técnica, ~~activando los procesos pendientes~~, en el marco de la Norma General Administrativa N° 18.

10.- Las partes convienen en desarrollar un trabajo conjunto en el año 2009, que permita perfeccionar los procesos de selección de los becarios del Ministerio y Servicios de Salud.

11.- Asofamech deja constancia de su compromiso con las metas que el Ministerio ha fijado para el cierre de las brechas de especialistas en el Sistema Nacional de Servicios de Salud.

12.- Por su parte el Ministerio de Salud hace presente que anualmente solicitará en los respectivos presupuestos de la nación, los recursos necesarios para cumplir este acuerdo.

DR. LUIS MALDONADO CORTÉS
PRESIDENTE ASOFAMECH

DRA. CECILIA SEPÚVEDA CARVAJAL
DECANA FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

DR. LUIS BARRUETO CÉSPEDES
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

DR. JAIME GODOY FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE POSTGRADO
FACULTAD DE MEDICINA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

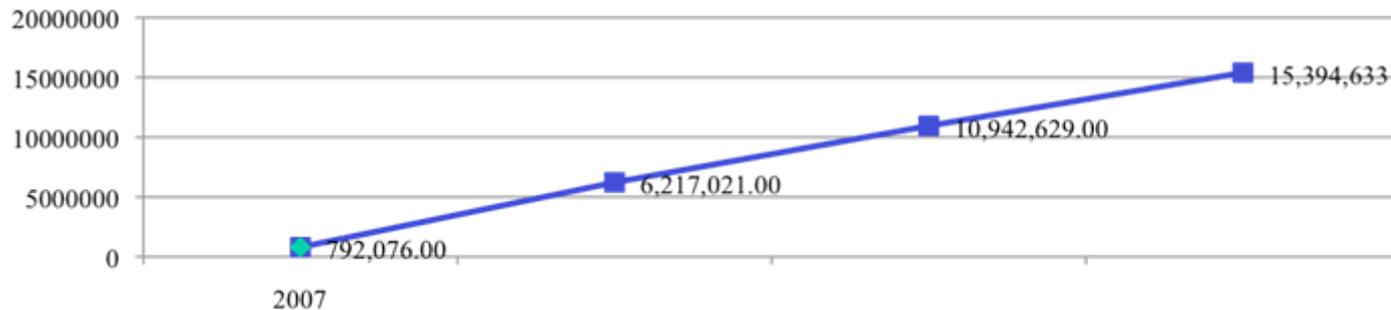
DR. JORGE CARABANTES CARCAMO
JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DE SALUD



Evolución Presupuesto Formación de Especialistas Periodo 2007-2010

PROGRAMAS	2007 (M\$)	2008 (M\$)	2009(M\$)	2010(M\$)
Formación de Médicos y Dentistas en EDF	792.076	1.011.629	1.023.750	1.719.067
Formación de Médicos Especialista de APS (3 años) (1ª y 2ª Cohorte)		1.999.956	3.131.329	2.537.527
Programa de Formación de Especialistas Básicos en APS (6 años)		481.824	1.847.030	3.483.739
Programa de Formación Directa por los SS		2.723.612	4.940.520	7.654.300
TOTALES	792.076	6.217.021	10.942.629	15.394.633
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	1.584	12.434	21.885	30.789

**Incremento Presupuestario (M\$) de los Programas de Formación de Especilidades
para Médicos y dentistas
periodo 2007-2010**

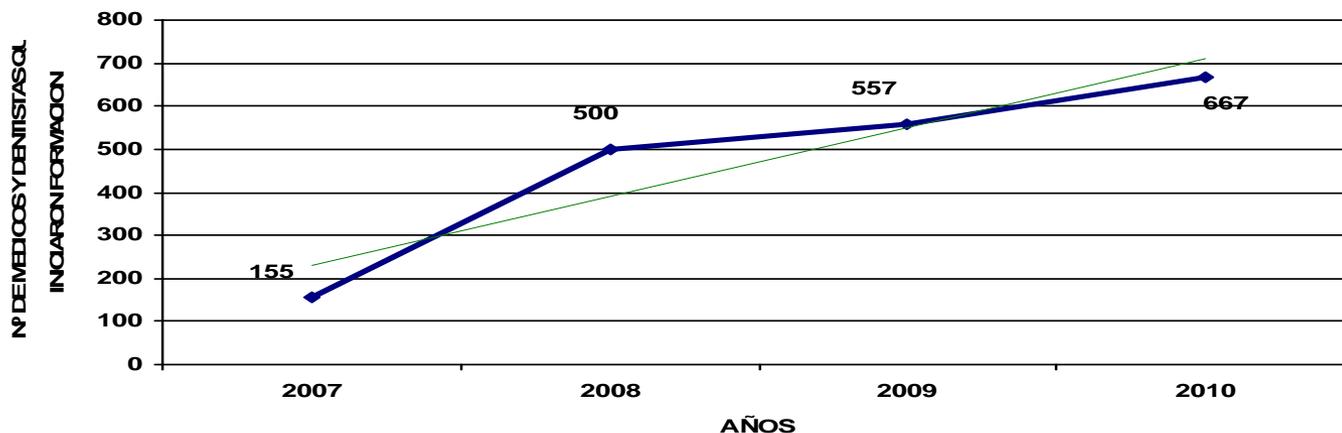


Evolución Cupos de Formación de Especialidades Periodo 2007-2010

CUPOS TOMADOS DE FORMACION PERIODO 2007-2010
FORMACION DE ESPECIALISTAS Y SUBESPECIALISTAS

PROGRAMAS	2007	2008	2009	2010	TOTAL PERIODO
Formación de Médicos y Dentistas en EDF	135	141	157	184	617
Médicos Especialistas de APS (Tres Años)	20	85	105	73	283
Formación de Especialistas Básicos en APS (Seis Años)	0	33	76	104	213
Programa de Formación Directa por los SS	0	241	219	306	766
TOTALES	155	500	557	667	1.8719

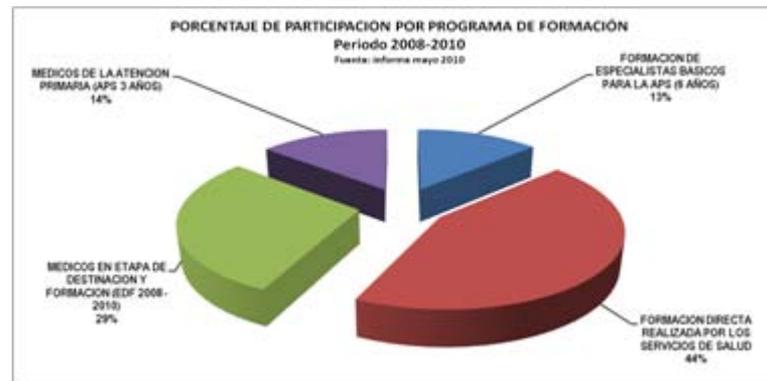
*EVOLUCION DE LA FORMACIÓN DE MEDICOS Y DENTITAS
EN ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES
PERIODO 2007-2010*



FORMACION DE ESPECIALISTAS MEDICOS

LINEAS DE FORMACION DE ESPECIALISTAS, CON Y SIN COMPROMISO DE RETORNO, INGRESADOS 2008 - 2010 (MAYO 2010)

LAS LINEAS DE FORMACION SON LAS SGTES:	CON COMPROMISO RETORNO	SIN COMPROMISO RETORNO	TOTAL	%
FORMACION DE ESPECIALISTAS BASICOS PARA LA APS (6 AÑOS)		207	207	13,1
FORMACION DIRECTA REALIZADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD	691		691	43,8
MEDICOS EN ETAPA DE DESTINACION Y FORMACION (EDF 2008 - 2010)		459	459	29,1
MEDICOS DE LA ATENCION PRIMARIA (APS 3 AÑOS)	219		219	13,9
TOTAL	910	666	1576	100,0
%	57,7	42,3	100,0	



CUADRO RESUMEN CUPOS OFERTADOS x PROGRAMA DE FORMACIÓN AÑO 2010

ESPECIALIDAD						
Programa	EDF/APS (3años)	APS 3años	FORDIR SS	FOREBAS	TOTAL	%
Anatomía Patológica	9		3		12	1,8%
Anestesia	11		39		50	7,6%
Cirugía General	27		28		55	8,4%
Cirugía Pediátrica	6		3		9	1,4%
Dermatología	5		16		21	3,2%
Fisiatría	4		3		7	1,1%
Laboratorio Clínico	2				2	0,3%
Medicina de Urgencia	5		2		7	1,1%
Medicina Familiar Adulto	30	2	2	2	36	5,5%
Medicina Familiar Niño	1	3			4	0,6%
Medicina Interna	33		41	42	116	17,7%
Neurocirugía	4		7		11	1,7%
Neurología	12		6		18	2,7%
Neurología Pediátrica	3		1		4	0,6%
Obstetricia y Ginecología	23		6	19	48	7,3%
Oftalmología	8		8		16	2,4%
Otorrinolaringología	5		2		7	1,1%
Pediatría	34		26	31	91	13,9%
Psiquiatría Adulto	20		14	12	46	7,0%
Psiquiatría Infantil y/o	7		10		17	2,6%
Radiología	10		23		33	5,0%
Salud Pública	5		1		6	0,9%
Ortopedia y Traumatología	15		16		31	4,7%
Ortopedia y Trauma. Infantil	2				2	0,3%
Urología	3		1		4	0,6%
Inmunología	1				1	0,2%
Medicina Nuclear	1		1		2	0,3%
Total	286	5	259	106	656	100,0%

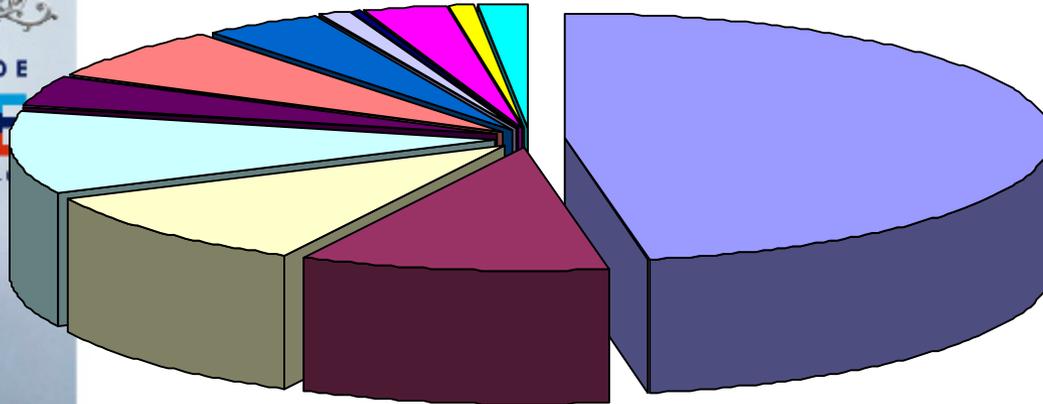


OFERTA DE CUPOS DE ESPECIALIZACION 2010 POR UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD	EDF/APS (3años)	APS 3años	FORDIR SS	FOREBAS	TOTAL	%
U. DE CHILE	140	0	106	63	309	47,10%
P U C	40	5	24	0	69	10,52%
U. DE CONCEPCIÓN	25	0	30	12	67	10,21%
USACH	31	0	28	11	70	10,67%
UFRO	13	0	13	0	26	3,96%
U. DE VALPARAISO	18	0	19	8	45	6,86%
U. AUSTRAL	17	0	10	0	27	4,12%
U. MAYOR	1	0	6	0	7	1,07%
U. ANTOF.	1	0	0	0	1	0,15%
UDD	0	0	6	12	18	2,74%
U.C. NORTE	0	0	6	0	6	0,91%
OTROS CENTROS	0	0	11	0	11	1,68%
Total	286	5	259	106	656	100%
%	44,36%		39,48%	16,16%	100%	



CUPOS TOTALES 2010 POR UNIVERSIDAD



- U. DE CHILE 47,10%
- P U C 10,52%
- U. DE CONCEPCIÓN 10,21%
- USACH 10,67%
- UFRO 3,96%
- U. DE VALPARAISO 6,86%
- U. AUSTRAL 4,12%
- U. MAYOR 1,07%
- U. ANTOFAGASTA 0,15%
- UDD 2,74%
- U.C. NORTE 0,91%
- OTROS CENTROS 1,68%



TOTAL MÉDICOS EN FORMACIÓN POR PROGRAMA AÑOS 2007-2010

SERVICIO DE SALUD	EDF	APS (3años)	FORDIR SS	FOREBAS APS	TOTAL	%
ARICA	10	4	3		17	1,07
IQUIQUE	10	0	10		20	1,26
ANTOFAGASTA	19	3	13		35	2,21
ATACAMA	21	6	15		42	2,65
COQUIMBO	31	11	23		65	4,11
VALPARAISO-SAN ANTONIO	11	6	17	14	48	3,03
VIÑA DEL MAR-QUILLOTA	31	13	8		52	3,29
ACONCAGUA	25	3	4		32	2,02
O'HIGGINS	36	10	59		105	6,64
MAULE	48	14	19		81	5,12
ÑUBLE	38	6	26		70	4,42
CONCEPCION	22	20	6		48	3,03
TALCAHUANO	9	4	14	8	35	2,21
BIO-BIO	29	4	59		92	5,82
ARAUCO	35	2	29		66	4,17
ARAUCANIA NORTE	27	3	2		32	2,02
ARAUCANIA SUR	44	6	18		68	4,30
VALDIVIA	26	7	4		37	2,34
OSORNO	18	2	35		55	3,48
RELONCAVI	28	3	20		51	3,22
CHIOLOE	15	0	12		27	1,71
AYSEN	19	1	1		21	1,33
MAGALLANES	17	1	6		24	1,52
M.ORIENTE	3	13	4	18	38	2,40
M.CENTRAL	13	3	52	6	74	4,68
M.SUR	9	12	10	45	76	4,80
M.NORTE	8	12	6	33	59	3,73
M.OCCIDENTE	9	26	17	55	107	6,76
M.SUR-ORIENTE	8	24	43	28	103	6,51
HOSP. P. HURTADO			2		2	0,13
TOTAL	619	219	537	207	1.582	100,00

PROGRAMA DE FORMACION DIRECTA POR LOS SERVICIOS DE SALUD 2010



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE SALUD

CUPOS APOYADOS 2010				SUB TOTALES		TOTAL
2008	2009	2010	TOTALES	SUBT. 21	SUBT. 22	
145	240	306	691	\$ 5,873,500	\$ 1,780,800	\$ 7,654,300 MUS 15.308



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Programa de Formación Especialistas para Médicos de Atención Primaria de Salud Municipal (3 Años)

Establecido en Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal Regido por Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal (1995)

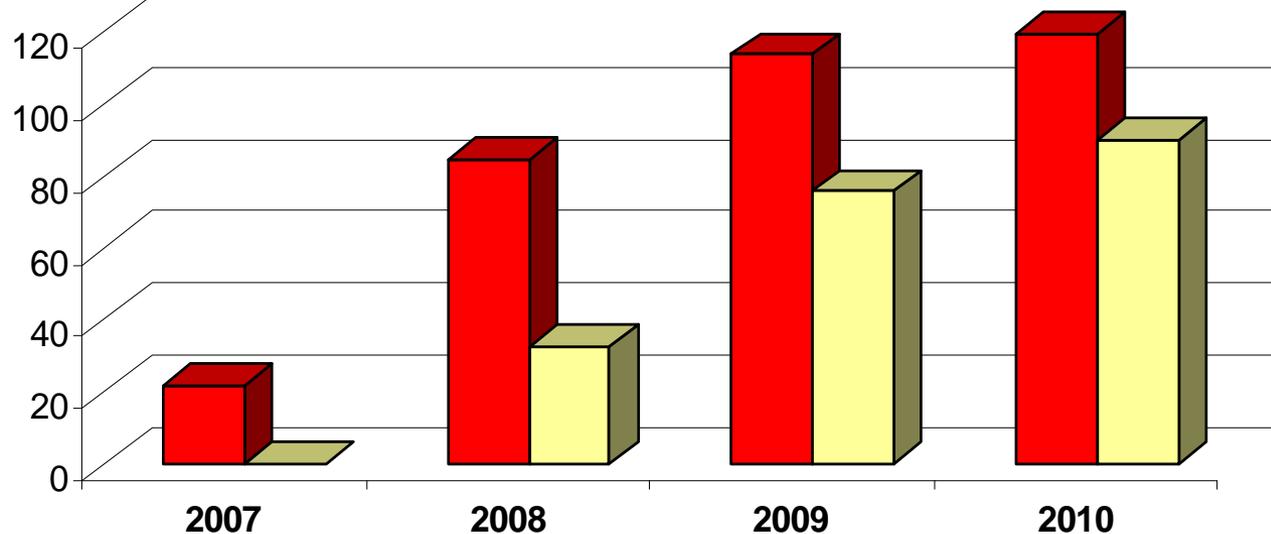
Los profesionales médicos podrán participar en concursos de **misiones de estudios y de especialización** durante todo su desempeño funcionario. Dicha participación consiste en comisiones de servicio con goce de remuneraciones y con **obligación de retornar a su cargo** de origen por lo menos por el doble del tiempo que ésta haya durado.

Incentivar la retención de médicos en la APS Municipal.



OPCIONES DE FORMACION DE ESPECIALISTAS PARA MEDICOS APS 2007 - 2010

LINEAS DE ESPECIALIZACION MEDICOS APS	2007	2008	2009	2010	TOTAL PERIODO
Médicos APS (3 Años)	22	85	114	120	341
Especialistas Básicos (6 años)	0	33	76	90	199
TOTALES	22	118	190	210	540



■ Médicos APS (3 Años) ■ Especialistas Básicos (6 años)



PROGRAMA FORMACION ESPECIALISTAS BASICOS APS 6 AÑOS					
SERVICIO DE SALUD	MUNICIPIO	AÑO DE INGRESO			
		2008	2009	2010	Total general
1.- METRO. CENTRAL	MAIPU			6	6
Sub total				6	6
2.- METRO. NORTE	CONCHALI		17	8	25
	RECOLETA			8	8
Sub total			17	16	33
3.- METRO. OCCIDENTE	CERRO NAVIA	8			8
	LO PRADO	9	10	6	25
	PUDAHUEL		8	12	20
Sub total		17	18	18	53
4.- METRO. ORIENTE	MACUL			6	6
	PEÑALOEN			10	10
Sub total				16	16
5.- METRO. SUR	LA CISTERNA			8	8
	LO ESPEJO	5	16		21
	PAC	4		7	11
Sub total		9	16	15	40
6.- METRO. SURORIENTE	LA GRANJA		5	3	8
	LA PINTANA		3	5	8
	SAN RAMON		5	4	9
Sub total			13	12	25
7.- TALCAHUANO	HUALPEN			5	5
	TALCAHUANO			6	6
Sub total				11	11
8.- VALPARAISO-SAN ANTONIO	VALPARAISO		6	8	14
Sub total			6	8	14
Total general	17	26	70	102	198



PROGRAMA FORMACION ESPECIALISTAS BASICOS APS 6 AÑOS					
UNIVERSIDAD	ESPECIALIDAD	AÑO DE INGRESO			
		2008	2009	2010	Total general
CONCEPCION	MEDICINA FAMILIAR			1	1
	MEDICINA INTERNA			4	4
	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA			2	2
	PEDIATRIA			2	2
	PSIQUIATRIA			2	2
Sub Total				11	11
DE CHILE	MEDICINA INTERNA	12	14	22	48
	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	7	9	20
	PEDIATRIA	6	11	20	37
	PSIQUIATRIA	4	6	8	18
Sub Total		26	38	59	123
DEL DESARROLLO	MEDICINA INTERNA		7	6	13
	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA		4	4	8
	PEDIATRIA		2	2	4
Sub Total			13	12	25
USACH	MEDICINA INTERNA		5	4	9
	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA		4	4	8
	PSIQUIATRIA		4	4	8
Sub Total			13	12	25
VALPARAISO	MEDICINA INTERNA		3	4	7
	PEDIATRIA		2	2	4
	PSIQUIATRIA		1	2	3
Sub Total			6	8	14
Total general		26	70	102	198

MONITOREO CUMPLIMIENTO PERIODO ASISTENCIAL OBLIGATORIO (PAO, RETORNO)									
MEMORANDUM C32 Nº 82, 24 DE JUNIO DE 2010 DE JEFE DIGEDEP A DIRECTORES SS									
SERVICIO DE SALUD	BECAS PRIMARIAS 2006				FORDIR 2007				TOTAL
	NO	P	SI	SUBTOTAL	NO	P	SI	SUBTOTAL	
ARICA									
IQUIQUE						2		2	2
ANTOFAGASTA	3		4	7			2	2	9
ATACAMA			1	1			2	2	3
COQUIMBO			4	4	2		2	4	8
VALPARAISO									
VIÑA DEL MAR							8	8	8
ACONCAGUA			2	2			2	2	4
OHIGGINS							6	6	6
MAULE	1		2	3	1		8	9	12
ÑUBLE		3		3					3
CONCEPCIÓN						5		5	5
ARAUCO							4	4	4
TALCAHUANO			1	1			2	2	3
BIO-BIO	2			2					2
ARAUCANIA SUR		1		1		5		5	6
ARAUCANIA NORTE			3	3			1	1	4
VALDIVIA						5	1	6	6
OSORNO			1	1			2	2	3
RELONCAVI		2		2					2
CHILOE					1		2	3	3
AYSEN			1	1			2	2	3
MAGALLANES	1			1					1
METRO. NORTE							1	1	1
METRO. ORIENTE			2	2	1		1	2	4
METRO.SURORIENTE		2		2		7		7	9
METRO. SUR							4	4	4
METRO. OCCIDENTE		2		2		3		3	5
METRO. CENTRAL							2	2	2
Total general	7	10	21	38	5	27	52	84	122
%	18,4	26,3	55,3	100,0	6,0	32,1	61,9	100,0	

RESUMEN GRAL MONITOREO CUMPLIMIENTO PAO				
	NO	P	SI	TOTALES
Nº MEDICOS	12	37	73	122
%	9,8	30,3	59,8	100,0

RESUMEN GENERAL MÉDICOS INGRESADOS ENTRE EL AÑO 2007-2010

ESPECIALIDAD PRIORITARIAS	FDF	APS 3 AÑOS	FORDIR	FOREBAS	TOTAL	%
ANATOMIA PATOLOGICA	17	3	9	0	29	1.8
ANESTESIA	46	2	68	0	116	7.3
CIRUGIA GENERAL	46	14	51	0	111	7.0
CIRUGIA PEDIATRICA	11	3	6	0	20	1.3
DERMATOLOGIA	19	0	22	0	41	2.6
FSIATRIA	14	0	6	0	20	1.3
INMUNOLOGIA	1	0	2	0	3	0.2
MEDICINA DE URGENCIA	5	8	4	0	17	1.1
MEDICINA FAMILIAR	25	39	9	1	74	4.7
MEDICINA FAMILIAR NIÑO	1	7	0	0	8	0.5
MEDICINA INTERNA	80	37	86	82	285	18.0
MEDICINA NUCLEAR	2	3	0	0	5	0.3
NEUROCIROGIA	13	0	10	0	23	1.5
NEUROLOGIA ADULTOS	44	0	15	0	59	3.7
NEUROLOGIA PEDIATRICA	12	0	5	0	17	1.1
OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	15	41	10	41	107	6.8
OFTALMOLOGIA	27	0	20	0	47	3.0
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	49	2	35	0	86	5.4
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	5	0	0	0	5	0.3
OTORRINOLARINGOLOGIA	20	0	7	0	27	1.7
PEDIATRIA	49	43	37	51	180	11.4
PSIQUIATRIA ADULTOS	45	1	48	32	126	8.0
PSIQUIATRIA INFANTIL	15	0	0	0	15	0.9
PSIQUIATRIA INFANTO JUVENIL	4	1	21	0	26	1.6
RADIOLOGIA	33	0	56	0	89	5.6
RADIONCOLOGIA	2	0	0	0	2	0.1
SALUD PUBLICA	9	10	3	0	22	1.4
UROLOGIA	10	0	7	0	17	1.1
LABORATORIO CLINICO	0	5	0	0	5	0.3
TOTAL	619	219	537	207	1,582	100.0
%	39.1	13.8	33.9	13.1	100.0	



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE SALUD

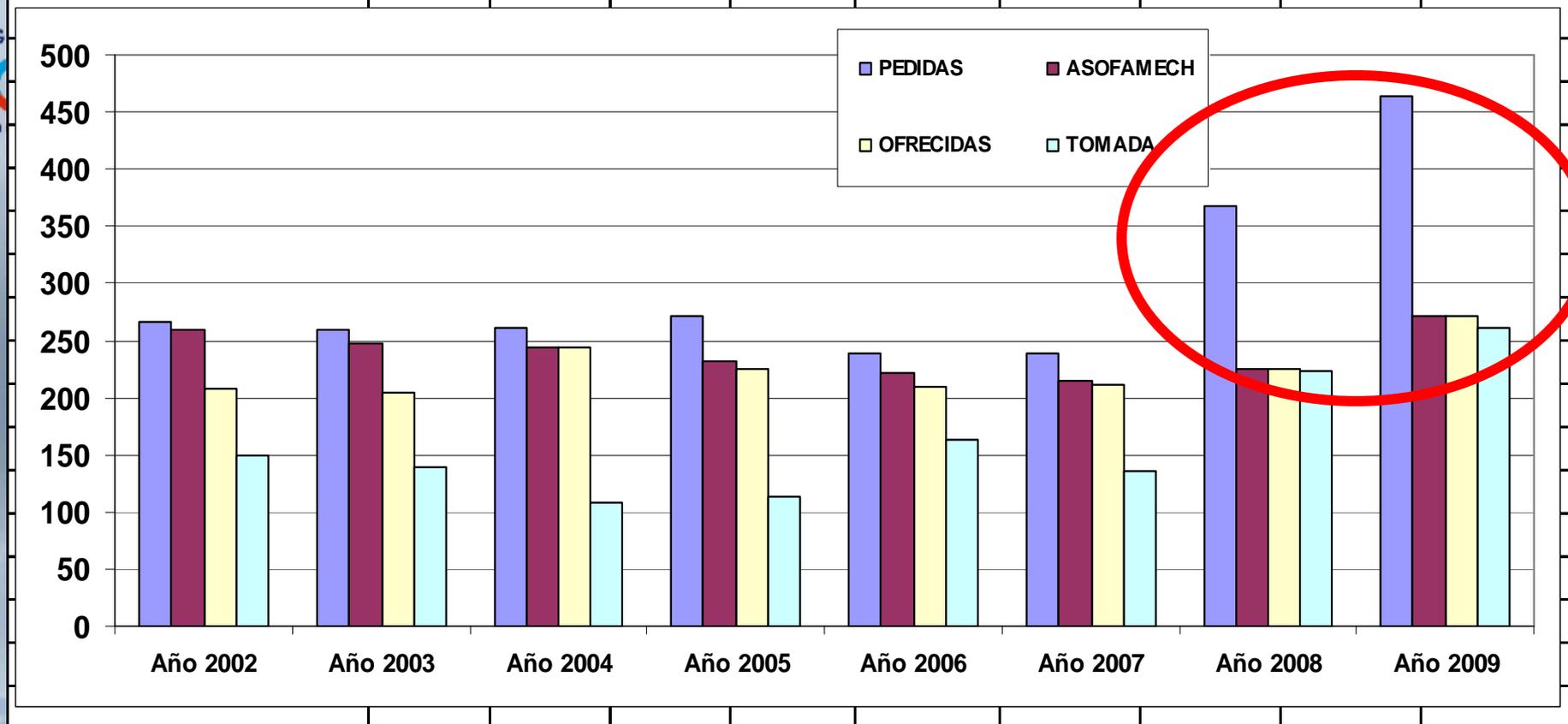


GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE SALUD

ESPECIALIDAD	TOTAL 2002 - 2010			
	PEDIDAS	ASOFAMECH	OFRECIDAS	TOMADAS
ANATOMIA PATOLOGICA	85	62	58	34
ANESTESIA	196	111	109	87
CIRUGIA	197	150	144	117
CIRUGIA INFANTIL Y ORTOPEDIA	54	39	38	37
DERMATOLOGIA	81	38	36	36
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	0	0	0	0
FISIATRIA	61	29	28	25
INMUNOLOGIA	0	2	5	2
INFECTOLOGIA ADULTO	0	0	0	0
LABORATORIO CLINICO	17	27	25	6
MEDICINA DE URGENCIA	34	36	35	16
MEDICINA GENERAL DEL ADULTO	43	34	32	7
MEDICINA GENERAL DEL NIÑO	53	40	38	10
MEDICINA GENERAL FAMILIAR	184	200	191	66
MEDICINA INTERNA	264	303	276	184
MEDICINA LEGAL	0	0	0	0
MEDICINA NUCLEAR	7	14	13	6
MICROBIOLOGIA	1	1	1	0
NEUROCIRUGIA	66	31	30	29
NEUROLOGIA	107	75	74	76
OBSTETRICIA-GINECOLOGIA	147	186	168	116
ONCOLOGIA	48	0	0	0
OFTALMOLOGIA	126	63	62	62
OTORRINOLARINGOLOGIA	90	41	39	39
PEDIATRIA	228	260	241	190
PSIQUIATRIA ADULTOS	165	123	116	80
PSIQUIATRIA INFANTIL	78	31	31	28
RADIOLOGIA	164	74	72	72
RADIOTERAPIA ONCOLOGICA	18	7	7	4
REUMATOLOGIA	0	0	0	0
SALUD PUBLICA	65	41	39	24
TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	134	108	104	103
TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA INFAN	6	10	10	9
UROLOGIA	50	24	24	24
TOTAL	2831	2188	2074	1516
				73,1

RELACION DE CUPOS SOLICITADOS, OFRECIDOS Y TOMADOS 2002 - 2009

ESPECIALIDAD	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	TOTAL
PEDIDAS	266	259	261	271	239	239	368	464	2.367
ASOFAMECH	260	247	244	232	221	214	225	271	1.914
OFRECIDAS	208	205	244	225	210	212	225	271	1.800
TOMADAS	150	140	109	113	163	135	224	262	1.296
% Tomadas en relación a Ofrecidas	72,1	68,3	44,7	50,2	77,6	63,7	99,6	96,7	72,0



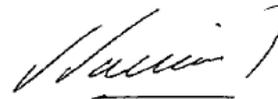
Señor
Francisco Aguirre Olmedo
Jefe División de Gestión y Desarrollo de la Personas
Subsecretaría de Redes Asistenciales
Ministerio de salud

De mi consideración.

En respuesta su carta del 4 de agosto, adjunto envío nómina de programas acreditados por APICE a la fecha, y aquellos en proceso de acreditación.

Aprovecho de indicarle que la información actualizada respecto a los procesos de acreditación se encuentra nuestra página web www.apicechile.cl

Sin otro particular le saluda cordialmente,



Dr. Vicente Valdivieso D.
Secretario Ejecutivo
APICE CHILE



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE SALUD

UNIVERSIDAD	PROGRAMA	ESTADO
Universidad Mayor	Programa de Especialización Médica en Geriatría	Acreditado por 4 años, 30 abril 2010
Pontificia Universidad Católica de Chile	Programa de Postítulo en Infectología Pediátrica	Acreditado por 7 años, 30 de abril de 2010
Universidad del Desarrollo	Programa de Post-Título de Especialidad en Pediatría	Acreditado por 4 años, 9 de Julio 2010
Universidad Mayor	Programa de Especialización Médica en Pediatría	En proceso
Universidad Mayor	Programa de Especialización Médica en Neurología	En proceso
Universidad Mayor	Programa de Especialización Médica en Anestesiología y Reanimación	En proceso
Universidad Mayor	Programa de Especialización Médica en Psiquiatría	En proceso
Universidad Mayor	Programa de Especialización Médica en Radiología e Imagenología	En proceso
Pontificia Universidad Católica de Chile	Programa de Postítulo en Medicina Interna	En proceso
Pontificia Universidad Católica de Chile	Programa de Postítulo en Obstetricia y Ginecología	En proceso





Pontificia Universidad Católica de Chile	Programa de Postítulo en Anatomía Patológica	En proceso
Pontificia Universidad Católica de Chile	Programa de Postítulo en Anestesiología	En proceso
Universidad del Desarrollo	Programa de Post-Título de Especialidad en Cirugía General	En proceso
Universidad del Desarrollo	Programa de Post-Título de Especialidad en Medicina Interna	En proceso
Universidad del Desarrollo	Programa de Post-Título de Especialidad en Radiología (Imagenología)	En proceso
Universidad del Desarrollo	Programa de Post-Título de Especialidad en Obstetricia y Ginecología	En proceso
Universidad de Antofagasta	Programa de Especialidad en Pediatría	En proceso
Universidad de Chile	Programa de Postítulo de Especialista en Diabetes Adulto (Diabetología)	En proceso
Universidad de Santiago de Chile	Programa de Postítulo en Formación de Médico Especialista en anatomía Patológica	En Proceso

Problemas y Preocupaciones Fundamentales

- 1.- Procesos de selección administrativos (realizado en los CN) y académicos (realizado por las UES), que permitan el mejor uso de los cupos anuales obtenidos.
- 2.- Orientar la oferta y demanda de formación hacia el cierre de brechas de especialistas y subespecialistas a nivel nacional, regional y local. Negociación de cupos y aranceles con los centros formadores.
- 3.- Monitoreo del uso de los recursos asignados para la especialización y subespecialización, especialmente en lo referido a la firma de convenios específicos entre los SS y las Universidades y de estas con los Municipios.
- 4.- Asegurar el retorno de los médicos especialistas y subespecialistas, a través de la contratación y entrega de incentivos que permitan atraer y retener los especialistas y subespecialistas formados, especialmente a zonas alejadas.
- 5.- Elaboración y gestión de convenios docente asistenciales que permita contar con especialistas formados en el mediano y largo plazo, de acuerdo a las necesidades locales, en el marco de una norma técnica y administrativa concordada.
- 6.- Mayor preferencia de los médicos por la formación en ciertos tipo de especialidades menos integrales y mas orientadas a lo tecnológico.
- 7.- Fortalecer la relación docente asistencial regional para la formación de especialistas y subespecialistas.

